



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires *20* de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° *1061* /2015

VISTO:

El Memo N° 548/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicitan las promociones de las agentes María Teresa Fernández y Silvia Benin Chirico, a los cargos de Prosecretaria Coadyuvante de 1° Instancia y Oficial Mayor.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Fernández se desempeña con el cargo de Oficial en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que la agente Benin Chirico se desempeña con el cargo Escribiente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Teresa Fernández, Legajo N° 5699, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante de 1° Instancia.

Art. 2º: Promover a la agente Silvia Benin Chirico, Legajo N° 5818, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *1061* /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires